

**ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MADRID.**

**1. Poder adjudicador.**

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- b) Número de Identificación Fiscal: S7800001E.
- c) Dirección:
  - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - 2) Domicilio: C/Carretas, nº 4, quinta planta.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28012.
  - 4) País: España.
  - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
  - 6) Correo electrónico: [contratacionpjal@madrid.org](mailto:contratacionpjal@madrid.org)
  - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:** <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

**4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:** No procede

**5. Código CPV:** 71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

**6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:** ES30 Comunidad de Madrid.

**7. Descripción de la licitación:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de las obras de construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid.
- c) Número de referencia: A/SER-038327/2024.
- d) División en lotes: No.

**8. Orden de magnitud total estimado del contrato:**

- a) Valor estimado: 9.673.788,06 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 9.673.788,06 euros. IVA 2.031.495,49 euros. Importe total: 11.705.283,55 euros.

**9. Admisión o prohibición de variantes:** No se admiten

**10. Duración del contrato:** 38 meses.

**11. Condiciones de participación, entre ellas:**

- 1) Solvencia económica, financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 2) Habilitación: No procede.

- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):**
- Tramitación: Urgente.
  - Motivos de urgencia: Necesidad de adjudicación inaplazable para garantizar el inicio de la ejecución de las obras de la Ciudad de la Justicia de Madrid en plazo.
  - Procedimiento: Abierto.
- 13. Si procede, indicación de si:**
- Se aplica un acuerdo marco: No.
  - Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - Se utiliza una subasta electrónica: No.
- 14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:**
- Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.
  - Indicación de si el nº de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.
- 15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.**
- 16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.**
- 17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:** Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato. Excepto en el supuesto en que la mejor oferta se determine sobre la base del precio exclusivamente, se indicarán los criterios que determinen esta, de conformidad con el artículo 145, así como su ponderación, cuando dichos criterios no figuren en el pliego de condiciones o, en caso de diálogo competitivo, en el documento descriptivo:**  
Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- Precio: hasta 49 puntos.
  - Criterios cualitativos: hasta 51 puntos.
- 19. Plazo para la recepción de ofertas:**  
Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 27 de diciembre de 2024.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:** La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:**  
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- Fecha y hora de la apertura de oferta económica y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 21 de enero de 2025, a las 10:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto NO público. El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>)

**22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** español.

**23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

**24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No.

**25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:**

- a) Recurso Especial en materia de contratación:
  - 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  - 2. Dirección: Plaza de Chamberí, N° 8 - Planta 5ª
  - 3. Localidad y código postal: Madrid 28010
  - 4. País: España
  - 5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
  - 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
  - 2. Dirección: C/ General Castaños, 1
  - 3. Localidad y código postal: Madrid 28001
  - 4. País: España
  - 5. Plazo de presentación: dos meses

**26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio:**

- a) Anuncio Previo publicado en DOUE con fecha: 3 de octubre de 2024.
- b) Anuncio Previo publicado en BOCM con fecha: 15 de octubre de 2024.
- c) Anuncio Previo publicado en Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid con fecha: 3 de octubre de 2024.

**27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios.**  
No procede.

**28. Fecha de envío del anuncio:** 13 de diciembre de 2024.

**29. Indicación de si el ACP es aplicable:** Sí.

**30. Otras informaciones:** Las proposiciones se presentarán en 2 sobres.

- SOBRE N° 1. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- SOBRE N° 2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2024. La Secretaria General Técnica. Lourdes Ríos Zaldivar.